



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel /FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de diciembre de 2020

Expediente N° 21.027/2020

**RESOLUCIÓN N° 066-2020 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Director Héctor Ramírez autoriza ayuda económica por \$2.000,00 (Pesos, dos mil c/00/ctvos) para cada Docente y Preceptor del Instituto, con motivo dar continuidad al dictado de clases al alumnado, y

**CONSIDERANDO:**

Que el desarrollo del año lectivo 2020 fue afectado por la Pandemia COVID 19, por lo que se debió dictar clases de forma virtual al alumnado, como también se realizaron cartillas para aquellos alumnos que no tuvieron acceso a la Internet.

Que por tanto los Docentes y Preceptores debieron realizar gastos no previstos para cumplir con la función educativa.

Que estos presentan en forma virtual la rendición de gastos, solicitando su reintegro y comprometiéndose a presentar los comprobantes originales en el momento que se resuelva su regreso presencial a las aulas.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 – Funcionamiento.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuentas presentada por los Profesores y Preceptores que a continuación se detallan, conforme a la imputación del cuadro adjunto, Dep 041-05, FF 12:

Docente	Importe
Total Alejandra Bergagna	\$1.950,10
Total Cecilia Nader	\$2.000,00
Total Claudia Oliver	\$1.000,00
Total Constanza Oliveros	\$949,99
Total Florencia GEIPEL	\$1.982,30
Total Gabriela Ibañez	\$3.250,00
Total Gloria Gerónimo	\$988,00
Total Inés Maldonado	\$1.998,08
Total Laura Mamani	\$2.000,00
Total Lopez Cross	\$2.000,00
Total Marchén Carlos	\$900,00
Total Mariano Flores	\$765,00
Total Renata Romero	\$2.000,00
Total Roxana Juarez	\$2.000,00

Docente	Importe
Silvia Coria	\$2.000,00
Silvia Gasparini	\$2.000,00
Silvia Mendoza	\$1.062,08
Virginia Granados	\$814,00
Walter Marquez	\$2.000,00
<b>Total general</b>	<b>\$31.659,55</b>

Mg. Hector Equiliverto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 29 de diciembre de 2020

Expediente N° 21.027/2020

RESOLUCIÓN N° 066-2020 - I.E.M.

ITEM	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
1	Papel de escritorio y cartón	2.3.1	\$ 3.306,63
2	Productos de papel y cartón	2.3.4	\$ 645,64
3	Artículos de caucho	2.4.3	\$ 175,00
4	Productos químicos, combustibles y lubricantes - Otros n.e.p.	2.5.9	\$ 91,95
5	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	2.9.2	\$ 12.447,21
6	Útiles y materiales eléctricos	2.9.3	\$ 330,00
7	Repuestos y accesorios	2.9.6	\$ 11.413,12
	<b>TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO</b>		<b>\$ 28.409,55</b>
8	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	4.5.1	\$ 3.250,00
	<b>TOTAL INCISO 4 Bienes de uso</b>		<b>\$ 3.250,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 31.659,55</b>

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativo Contable a sus efectos.-

  
mg. Hector Equivelto Ramirez  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA